

|                                                                                                                                                                       |                         |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| <br>CORPORACIÓN<br>HOSPITAL SAN JUAN DE<br>DIOS - UNIREMINGTON<br>SANTA ROSA DE OSOS | <b>ESTUDIOS PREVIOS</b> | CÓDIGO: FT-001-19               |
|                                                                                                                                                                       |                         | VERSIÓN: 01                     |
|                                                                                                                                                                       |                         | FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019 |

## CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS– UNIREMINGTON DE SANTA ROSA DE OSOS

### INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

**TIPO:** MARCAR CON UNA X

|                    |     |                              |     |
|--------------------|-----|------------------------------|-----|
| COMPRAVENTA        | ( ) | SUMINISTRO                   | ( ) |
| SERVICIOS TÉCNICOS | ( ) | MANTENIMIENTO                | ( ) |
| ARRENDAMIENTO      | ( ) | PRESTACION DE SERVICIOS ( X) |     |
| OBRA CIVIL         | ( ) | OTROS ( ) cual:              |     |

### 1. DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD

Población de referencia: 37.435. Población afectada o carente: 100%.  
Población objetivo: 100%. Causa del problema:

La Corporación Hospital San Juan de Dios – Uniremington, Santa Rosa de Osos, requiere un transporte terrestre constante para el personal asistencial disponible requerido en la prestación y atención a los servicios de salud. Se requiere contratar la Disección y movilización de cadáveres producto de las atenciones de LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, Santa Rosa de Osos.

La necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con la contratación es se requiere contratar la Disección y movilización de cadáveres producto de las atenciones de LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, Santa Rosa de Osos.

Es importante recordar a todos los involucrados en la gestión integral de las personas fallecidas por cualquier causa, aplicar cabalmente las medidas preventivas básicas para evitar riesgos de cualquier tipo en el manejo de cadáveres y en particular, las medidas de bioseguridad para el personal que manipula restos humanos, desde el momento del deceso hasta su disposición final. Los principios de precaución y dignidad humana en la manipulación del cadáver se deben cumplir siempre, en

**CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON**  
**SANTA ROSA DE OSOS**

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia  
Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

|                                                                                   |                         |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
|  | <b>ESTUDIOS PREVIOS</b> | CÓDIGO: FT-001-19               |
|                                                                                   |                         | VERSIÓN: 01                     |
|                                                                                   |                         | FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019 |

todo momento, respetando las creencias religiosas y aspectos propios de la cosmogonía de las comunidades étnicas y en consulta con sus autoridades.

El cadáver debe mantenerse íntegro y limitar su manipulación, teniendo especial atención al momento de alistar, embalar, movilizar el cadáver evitando contacto directo con fluidos o heces fecales, utilizando en todo momento máscaras de filtración FFP2 o N95.

Durante todo el proceso de manipulación se debe minimizar los procedimientos que generen aerosoles restringiéndolos solo a aquellos que sean necesarios en la preparación del cadáver para cremación o inhumación y en los procedimientos de las necropsias exceptuada y el transporte y la disposición final de cadáveres se hará por medio de la funeraria, por lo tanto se amerita la contratación de estas personas que prestan el servicio para la disección y traslado de cadáveres ya que por ley la corporación no lo puede realizar.

## **OBJETO**

EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LO CONSTITUYE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISECCIÓN Y MOVILIZACIÓN DE CADÁVERES PRODUCTO DE LAS ATENCIONES DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS

### **1.1. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.**

#### **1.1.1.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**

#### **LA CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

Se obliga a desarrollar las siguientes actividades en ejecución del objeto del contrato:

- 1) Disección y movilización de cadáveres producto de las atenciones de LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, Santa Rosa de Osos.

**CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON  
SANTA ROSA DE OSOS**

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia  
Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

|                                                                                   |                  |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------|
|  | ESTUDIOS PREVIOS | CÓDIGO: FT-001-19               |
|                                                                                   |                  | VERSIÓN: 01                     |
|                                                                                   |                  | FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019 |

## 1.2. PRESUPUESTO OFICIAL

TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000), IVA INCLUIDO.

## 1.3. FORMA DE PAGO:

El total del contrato se reconocerá mediante pagos mensuales con factura electrónica realizada por el contratista treinta días después de radicada la factura del mes por el valor pactado a \$100.000.00 IVA incluido por cada disección realizada y con el debido soporte firmado del médico que acompañó el procedimiento, previa certificación del interventor y entrega a entera satisfacción.

**PLAZO:** Diez (10) meses, contados desde el 1 de Enero al 31 de octubre de 2023.

## 1.4. LUGAR DE EJECUCIÓN.

INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS.

## 2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, es importante manifestar que es una entidad sin ánimo de lucro, carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común, de economía mixta; perteneciente al subsector privado del sector salud.

## 3. GARANTÍAS

Por el monto del contrato no se requiere Garantía según clausula **DECIMA OCTAVA: GARANTÍAS:** No son exigibles las garantías en razón a la cuantía del contrato lo previsto en el numeral 16 del estatuto de contratación de la entidad aprobada mediante acuerdo de junta directiva Nro. 002 del riesgo 20 noviembre de 2018 y atendiendo la naturaleza del riesgo vinculada con el presente contrato no se exigirá la

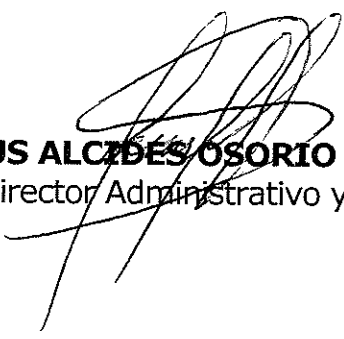
**CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON  
SANTA ROSA DE OSOS**

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia  
Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

|                                                                                   |                  |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------|
|  | ESTUDIOS PREVIOS | CÓDIGO: FT-001-19               |
|                                                                                   |                  | VERSIÓN: 01                     |
|                                                                                   |                  | FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019 |

constitución de póliza en su defecto se optara por mecanismos idóneos para hacer el control del contratista tales como interventoría cercana realizada mes a mes.

**SOLICITANTE:**

  
**JESÚS ALCIDES OSORIO MAZO**  
 Subdirector Administrativo y Financiero.